

Centro de Empleo
Olivenza

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS/AS PRESELECCIONADOS/AS, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES.

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
DENOMINACIÓN: "EL ALMINAR IX"

ESPECIALIDAD: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 12 meses, de 15 alumnos/as participantes, al amparo de la Orden de 26 de noviembre de 2020 por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo en Extremadura, se realiza la siguiente preselección:

FASE 1 DEL PROCESO SELECTIVO

GRUPO 1

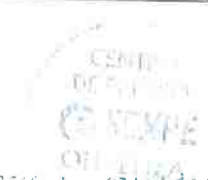
DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES) O QUE HABIENDO PARTICIPADO, LAS MISMAS HUBIERAN FINALIZADO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	*****231Z	GARCIA GONZALEZ CRISTINA	10	27/11/2019
2	*****462R	PÉREZ PINILLA MARIA CÁNDIDA	9,75	28/06/2019
3	*****761A	MÉNDEZ RAMOS MIRIAM	9,75	02/04/2021
4	*****830Y	DOMINGUEZ GALLARDO ANA ISABEL	9,75	23/04/2021
5	*****447A	RODRIGUEZ BARRIGA ISABEL	9,5	23/07/2020
6	*****839E	CASTELLANO GONZALEZ MARIA LUZ	9,5	28/12/2020
7	*****228F	JIMÉNEZ PALMA CRISTINA	9,5	26/05/2021
8	*****836A	MARTINEZ GONZÁLEZ MIREIA	9,25	21/12/2020
9	*****359G	GONZALEZ ANTÚNEZ MARIA ELENA	7,5	15/02/2021
10	*****334H	NOGALES NOGALES MARIA LUISA	5,75	07/02/2019

GRUPO 2

DEMANDANTES QUE HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES) CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	*****519N	GONZALEZ PALMA MARIA ESTHER	9,5	02/10/2019





Centro de Empleo
Olivenza

ORDEN DEL BAREMO:

Dentro de cada grupo, se ha aplicado el siguiente baremo:

- a) Según su titulación académica mínima desde acceso: 5,4,3,2,1 puntos.
- b) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo 4,3,2,1 puntos dependiendo de la familia, área profesional y especialidad.
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 0,25
- d) Jóvenes entre 18 y 29 años (a fecha de contrato): 0,25 puntos
- e) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- g) Mayores de 45 años: 0,25 puntos

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS/AS EXCLUÍDOS/AS EN FASE DE PRESELECCIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CAMPOS GONZALEZ GALA	*****070R	9
MARTÍN MEGIAS LUZ MARÍA	*****334H	9

Motivos de exclusión:

1. No tener más de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora.
2. No cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
3. Padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
4. No figurar como desempleado a fecha de finalización del plazo de difusión pública.
5. No carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
6. Solicitud incompleta.
7. No pertenecer al ámbito geográfico del proyecto.
8. Carecer de titulación exigida para participar en el proyecto.
9. Estar realizando una Acción Formativa para el empleo dirigida prioritariamente a personas desempleadas.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta el 9 de junio a las 14 horas.

Las reclamaciones se podrán presentar en el Ayuntamiento o Centro de Empleo.

En Olivenza, a 7 de junio de 2021
GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

Aniceto Fernández Méndez

LA SECRETARIA

Mercedes Antúnez González



Centro de Empleo
Olivenza

LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS/AS PRESELECCIONADOS/AS, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES.

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CHELES
DENOMINACIÓN: "EL ALMINAR IX"

ESPECIALIDAD: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 12 meses, de 15 alumnos/as participantes, al amparo de la Orden de 26 de noviembre de 2020 por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo en Extremadura, se realiza la siguiente preselección:

FASE 1 DEL PROCESO SELECTIVO

GRUPO 1

DEMANDANTES QUE NO HAN PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO, @PRENDIZEXT, ESCUELAS PROFESIONALES, PROGRAMA COLABORATIVO RURAL O SIMILARES) O QUÉ HABIENDO PARTICIPADO, LAS MISMAS HUBIERAN FINALIZADO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	*****523J	VÁZQUEZ PACHECO ELENA	9,5	02/06/2021
2	*****169A	CANDIL BAS EVA MARIA	9,25	02/06/2021
3	*****282L	SILVA MARTINEZ ELISABETH	7,5	03/02/2021
4	*****813G	MENDOZA LEÓN MARIA	7,5	31/05/2021
5	*****157K	GÓMEZ CUELLO JOSE ANTONIO	7,25	17/02/2020

ORDEN DEL BAREMO:

Dentro de cada grupo, se ha aplicado el siguiente baremo:

- Según su titulación académica mínima desde acceso: 5,4,3,2,1 puntos.
- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo 4,3,2,1 puntos dependiendo de la familia, área profesional y especialidad.
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 0,25
- Jóvenes entre 18 y 29 años (a fecha de contrato): 0,25 puntos
- Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- Mayores de 45 años: 0,25 puntos

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta el día 9 a las 14 horas del día.
Las reclamaciones se podrán presentar en el Ayuntamiento o en el Centro de empleo.

En Olivenza, a 7 de junio de 2021
GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

Aniceto Fernández Méndez

